



EJERCITO PARAGUAYO
COMANDO DE INGENIERIA
División de Administración y Finanzas

Dictamen Técnico: (Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)
Lugar y fecha: Setiembre de 2024.
UOC Convocante: UOC N°2 – del Comando del Ejército
Unidad o área requirente: Comando de Ingeniería del Ejército - COMINGE
Funcionario o técnico responsable: Cnel DCEM Migdonio Ferreira Meza
Dependencia y cargo que desempeña: División de Administración y Finanzas – Girador

Objeto del Gasto 346 – Repuestos y accesorios menores

1. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**
 - Los repuestos y accesorios menores requeridos en el presente llamado serán destinados al parque automotor del Comando de Ingeniería, que cuenta con maquinarias y vehículos, compuestos para este llamado por motoniveladoras, tractores, pala cargadoras, retroexcavadoras, transportadoras, camionetas, camiones volquetes, cisternas y camiones de uso en obras viales, los cuales ejecutan trabajos permanentemente y mantienen recorridos de corto y larga distancia a nivel nacional, lo que resulta en desgastes considerables de sus componentes a menor tiempo, esto implica una gran demanda en adquisiciones de repuestos menores conforme a las disponibilidades presupuestarias de la Institución. Fundamentamos con esto los requerimientos técnicos en cuanto a objetividad, imparcialidad, regularidad, razonabilidad y/o proporcionalidad de los productos requeridos por esta Institución.
2. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
 - Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas conforme a las necesidades mecánicas que demandan el constante uso de maquinarias, equipos, vehículos pesados y livianos, los bienes requeridos no limitan la participación de potenciales oferentes.
3. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**
 - NO APLICA



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int. Jefe Dpto UOC



MIGDONIO FERREIRA MEZA
Cnel DCEM Jefe Div Adm y Finanzas